Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Hernandarias
Alto Paraná
Tel.: (0631)22212fax:(0631)22462
Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 123 (CIENTO VENTITRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LA FIRMA BIG TEX S.A.C.I. DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011, PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES; SE AUTORIZA LA PERTINENTE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.----------

VISTA: *La Resolución Nº 1691/2011, de fecha 19 de Agosto del 2011, dictada por la Intendencia Municipal de Hernandarias, a través de la cual se aprueba el Dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Hernandarias para la Licitación Publica Nacional Nº 01/2011, convocada para la Provisión de Combustibles, y se adjudica a la firma BIG TEX S.A.C.I.; y,----------*

CONSIDERANDO: *Que, en sesión plenaria de este Órgano Legislativo Municipal se ha puesto a consideración y se ha aprobado el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación y de Hacienda y Presupuesto, que por su parte recomiendan aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del pertinente contrato, en los términos señalados en las bases de la Licitación y conforme a la oferta presentada;----------*

Que, en este sentido, la Ley Orgánica Municipal (Ley 3966/2010), en su art. 36, establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de los concursos vía Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, en concordancia con los arts. 216 y sgtes. de la misma ley, ***POR TANTO:----------***

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS
REUNIDA EN CONSEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- APROBAR *la Adjudicación a la firma GIB TEX S.A.C.I. de la Licitación Publica Nº 01/2011, convocada a para la Provisión de Combustibles para el Municipio de Hernandarias; y en consecuencia, AUTORIZAR a la Intendencia Municipal de Hernandarias la suscripción del pertinente contrato con la firma adjudicada según el artículo anterior, en los términos previstos en la base del llamado y conforme a la propuesta realizada por el oferente adjudicado.----------*

Art. 2º.- COMUNICAR *a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Hernandarias, 06 Septiembre de 2.011.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - SECRETARIA - Junta Municipal

Nelson D. Ventalgo M.
Secretario Gral. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - PRESIDENCIA - Junta Municipal

Jhoan E. Melgarejo
Presidente
Junta Municipal

Jhoan E. Melgarejo Sosa
Presidente de la Junta Municipal

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 07/09/11
Hora: 8:48 Firma: